Asunción, 02 de julio de 2018.

NOTA UOC Nº 229/2018
Señores
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Dirección: Paraiso esq. Yuasy´y
Telefax: (021) 560 220
Correo Electrónico: emporio.ferre@gmail.com
Presente.

Ref.: CD Nº 06/2018 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA". ID Nº 347.814.
Comunicación de Adjudicación.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución SNFCL Nº 464/2018** de fecha 29 de junio de 2018, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) resolvió adjudicarles en el marco del mencionado llamado para **el ítem 11** por un **Monto Total de Gs. 315.900 (Guaraníes trecientos quince mil novecientos) IVA Incluido**.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el monto total adjudicado.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, les informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la calle Iturbe Nº 175 esquina Eligio Ayala - 2º Piso - Asunción, en el horario de 7:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCION - UOC - SINAFOCAL - REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

NOTIFICACION_ CD Nº 06/2018

2 mensajes

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 2 de julio de 2018, 10:57
Para: emporio.ferre@gmail.com

Buenos Días

Por este medio nos dirigimos a ustedes, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 06/2018 "Adquisición de Artículos de Limpieza" ID Nº 347.814, con el objeto de notificar la Resolución SNFCL Nº 464/2018 de fecha 29 de junio de 2018.

Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.

Saludos cordiales.
DIRECCIÓN UOC
SINAFOCAL – MTESS

(?ui=2&ik=d1521bbebe&view=att&th=1645b7f51f3a23f0&attid=0.1&disp=attd&realattid=f_jj4e17cc0&safe=1&zw) **Emporio.pdf** 595K

Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com> 2 de julio de 2018, 11:09
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Recibido 02/07/18
Axel Corvalán
[El texto citado está oculto]

Asunción, 02 de julio de 2018.

NOTA UOC Nº 227/2018
Señores
GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Leiva.
Dirección: Yvyra Pytã y Emilio Johanssen
Telefax: (021) 943 672
Correo Electrónico: glventas@yahoo.com
Presente.

Ref.: CD Nº 06/2018 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA". ID Nº 347.814.
Comunicación de Adjudicación.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución SNFCL Nº 464/2018** de fecha 29 de junio de 2018, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) resolvió adjudicarles en el marco del mencionado llamado para **los ítems 02, 03, 05, 09 y 10** por un **Monto Total de Gs. 3.373.900 (Guaraníes tres millones trescientos setenta y tres mil novecientos) IVA Incluido**.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el monto total adjudicado.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, les informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la calle Iturbe Nº 175 esquina Eligio Ayala - 2º Piso - Asunción, en el horario de 7:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCION - UOC - REPUBLICA DEL PARAGUAY - SINAFOCAL

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

NOTIFICACION_ CD Nº 06/2018

2 mensajes

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 2 de julio de 2018, 10:55
Para: licitaciones@glventas.com

Buenos Días

Por este medio nos dirigimos a ustedes, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 06/2018 "Adquisición de Artículos de Limpieza" ID Nº 347.814, con el objeto de notificar la Resolución SNFCL Nº 464/2018 de fecha 29 de junio de 2018.

Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.

Saludos cordiales.
DIRECCIÓN UOC
SINAFOCAL – MTESS

(?ui=2&ik=d1521bbebe&view=att&th=1645b7e1ec7eb381&attid=0.1&disp=attd&realattid=f_jj4dz1qb0&safe=1&zw) **GL Ventas_001.pdf** 600K

licitaciones@glventas.com <licitaciones@glventas.com> 2 de julio de 2018, 11:04
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Recibido notificacion de adjudicación, 02/07/2018, favor remitir también por este medio una copia del informe de evaluación y cuadro comparativo de precios, Saludos

De: UOC SINAFOCAL [mailto:sinafocaluoc@gmail.com (mailto:sinafocaluoc@gmail.com)]
Enviado el: lunes, 02 de julio de 2018 10:56
Para: licitaciones@glventas.com (mailto:licitaciones@glventas.com)
Asunto: NOTIFICACION_ CD Nº 06/2018

Buenos Días

Por este medio nos dirigimos a ustedes, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 06/2018 "Adquisición de Artículos de Limpieza" ID Nº 347.814, con el objeto de notificar la Resolución SNFCL Nº 464/2018 de fecha 29 de junio de 2018.

Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.

Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

SINAFOCAL – MTESS

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

Asunción, 02 de julio de 2018.

NOTA UOC Nº 228/2018
Señores
MOLMAN S.A.
Dirección: Choferes del Chaco N° 1062
Telefax: (021) 600 337
Correo Electrónico: molmansa@hotmail.com
Presente.

Ref.: CD Nº 06/2018 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA". ID Nº 347.814.
Comunicación de Adjudicación.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución SNFCL Nº 464/2018** de fecha 29 de junio de 2018, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) resolvió adjudicarles en el marco del mencionado llamado para **el ítem 08** por un **Monto Total de Gs. 115.000 (Guaraníes ciento quince mil) IVA Incluido**.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el monto total adjudicado.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, les informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

e) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
f) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
g) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
h) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la calle Iturbe Nº 175 esquina Eligio Ayala - 2º Piso - Asunción, en el horario de 7:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCION - UOC - SINAFOCAL - REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

NOTIFICACION_ CD Nº 06/2018

2 mensajes

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 2 de julio de 2018, 10:54
Para: molmansa@hotmail.com

Buenos Días

Por este medio nos dirigimos a ustedes, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 06/2018 "Adquisición de Artículos de Limpieza" ID Nº 347.814, con el objeto de notificar la Resolución SNFCL Nº 464/2018 de fecha 29 de junio de 2018.

Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.

Saludos cordiales.
DIRECCIÓN UOC
SINAFOCAL – MTESS

(?ui=2&ik=d1521bbebe&view=att&th=1645b7d355b5a522&attid=0.1&disp=attd&realattid=f_jj4dxsuk0&safe=1&zw) **MOLMAN.pdf** 573K

Molman S.A. <molmansa@hotmail.com> 2 de julio de 2018, 11:07
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Buen Dia:
Recibido, Favor remitir Acta de Apertura, Cuadro Comparativo de Ofertas y demas documentos inherentes a dicho llamado
Saludos,
Miryam M de Molas

De: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com (mailto:sinafocaluoc@gmail.com)>
Enviado: lunes, 2 de julio de 2018 10:54
Para: molmansa@hotmail.com (mailto:molmansa@hotmail.com)
Asunto: NOTIFICACION_ CD Nº 06/2018

[El texto citado está oculto]

Asunción, 02 de julio de 2018.

NOTA UOC Nº 231/2018

Señores
MYT IMPORTADORA – DISTRIBUIDORA S.R.L.
Dirección: Luis A. del Paraná e/ Itaipú
Telefax: (021) 673 737
Correo Electrónico: mytsrl@gmail.com
Presente.

Ref.: CD Nº 06/2018 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA" ID Nº 347.814.
Comunicación de resultado.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en el marco del procedimiento de referencia, con el objeto de notificarles que conforme a la **Resolución SNFCL Nº 464/2018** de fecha 29 de junio de 2018, su empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION - UOC
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SINAFOCAL

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

NOTIFICACION_ CD Nº 06/2018

2 mensajes

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 2 de julio de 2018, 10:53
Para: mytsrl@gmail.com

Buenos Días

Por este medio nos dirigimos a ustedes, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 06/2018 "Adquisición de Artículos de Limpieza" ID Nº 347.814, con el objeto de notificar la Resolución SNFCL Nº 464/2018 de fecha 29 de junio de 2018.

Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.

Saludos cordiales.
DIRECCIÓN UOC
SINAFOCAL – MTESS

(?ui=2&ik=d1521bbebe&view=att&th=1645b7be2093b7b5&attid=0.1&disp=attd&realattid=f_jj4dvyy30&safe=1&zw) **MYT_001.pdf** 407K

M & T Importadora y Distribuidora S.R.L. <mytsrl@gmail.com> 2 de julio de 2018, 11:53
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Recibido.

Claudia Medina
[El texto citado está oculto]
--

M & T Importadora y Distribuidora S.R.L.
Luis A. del Paraná Nº 1.738 e Itaipú
Teléf/fax: 021 - 67 37 37 / 67 37 35
Cel: 0983 - 334 600
Web: http://www.herratec.com.py/ (http://www.herratec.com.py/)
Fdo. de la Mora - Paraguay

Asunción, 02 de julio de 2018.

NOTA UOC Nº 226/2018
Señores
FUSIÓN EMPRENDIMIENTOS de Yeny Griselda Oviedo Vazquez.
Dirección: Comuneros y Cnel. Martinez
Telefax: (0541) 40841
Correo Electrónico: griseldaoviedo531@hotmail.com
Presente.

Ref.: CD Nº 06/2018 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA". ID Nº 347.814.
Comunicación de Adjudicación.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución SNFCL Nº 464/2018** de fecha 29 de junio de 2018, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) resolvió adjudicarles en el marco del mencionado llamado para **los ítems 01, 04, 06 y 07** por un **Monto Total de Gs. 1.765.000 (Guaraníes un millón setecientos sesenta y cinco mil) IVA Incluido.**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el monto total adjudicado.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, les informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la calle Iturbe Nº 175 esquina Eligio Ayala - 2º Piso - Asunción, en el horario de 7:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL

Belen Luz

REPORTE DE TRANSMISION

02 JUL. 2018 10:47

SU LOGO : UOC SINAFOCAL
SU NÚMERO DE FAX : 021 452662

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	IMEGA SRL	02 JUL. 10:46	00'58	TRANS	01	OK

Asunción, 02 de julio de 2018.

NOTA UOC Nº 230/2018

Señores
EVEREST COMERCIAL
Dirección: Pte. Hayes e/ Comuneros
Telefax: (0541) 44557
Correo Electrónico: everestcomercial@hotmail.es
Presente.

Ref.: CD Nº 06/2018 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA" ID Nº 347.814.
Comunicación de resultado.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en el marco del procedimiento de referencia, con el objeto de notificarles que conforme a la **Resolución SNFCL Nº 464/2018** de fecha 29 de junio de 2018, su empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * SINAFOCAL * DIRECCIÓN UOC

REPORTE DE TRANSMISION

Miguel Duarte

02 JUL. 2018 10:03

SU LOGO : UOC SINAFOCAL
SU NÚMERO DE FAX : 021 452662

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	054143436	02 JUL. 10:02	01'01	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.